



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

19 SET. 2001

RES HCD No. 351.01

Expte.No. 4.678-95

VISTO:

La Res. No. 095-96 del Consejo Superior, mediante la cual se crean las Carreras de Posgrado de Especialista en Planificación y Gestión en Políticas Sociales y Maestría en Políticas Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota No 2167-01, la Directora de la Maestría en Políticas Sociales propone nuevos miembros para integrar el Comité Académico;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 294-01, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En su sesión del día 11-9-01

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- INTEGRAR el Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales, el que estará a cargo de la gestión de las Carreras de Posgrado constituyéndolo de la siguiente manera:

MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES

Lic. NESTOR HUGO ROMERO  
Lic. MARIA SONIA WISNIVESKY  
Lic. ANA SILVIA SIMENSEN DE BIELKE

ARTICULO 2o.- REMITASE copia de la presente al Departamento de Posgrado y Docencia, Maestría en Políticas Sociales y miembros designados.-

Lic. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.